

**ACUERDO DE 16 DE JULIO DE 2021, DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO FC06, TÉCNICO O TÉCNICA MEDIOS, DEL DEPARTAMENTO DE BACK OFFICE**

Finalizada la realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la provisión definitiva del puesto FC06, técnico o técnica medios, del Departamento de Back Office mediante un procedimiento de promoción interna por concurso-oposición, el Órgano Técnico de Selección (“OTS”) ha acordado:

**Primero.-** Publicar en la página web del IVF (<http://www.ivf.gva.es/es>), la relación de personas que han superado la prueba con expresión de su nombre, apellidos, documento de identidad y la puntuación obtenida (anexo I).

**Segundo.-** Emplazar a la candidata a solicitar, en su caso, la revisión del primer ejercicio en el plazo de 1 día hábil a contar desde la publicación de la puntuación obtenida, mediante correo electrónico dirigido a [rrhh@ivf.es](mailto:rrhh@ivf.es).

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el conseller de Hacienda y Modelo Económico, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan hacer uso, en su caso, de cualquier otro que estimen procedente.

El presidente del OTS

Elies Seguí Mas

**ANEXO I.- RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA**

Apellidos	Nombre	DNI	PUNTUACIÓN
DELGADO DINTEN	MARIA LUISA	***4690**	16,37